



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 732/12

### AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

#### ANUNCIO

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del acuerdo del Pleno de fecha 2 de febrero de 2.012, por el que se aprueba la relación de cargos que se han de desempeñar en régimen de dedicación parcial, se reconocen sus derechos económicos y se fijan las retribuciones que les correspondan

#### RESUELVO

PRIMERO.- Designar a los miembros concretos que han de desempeñar sus cargos en régimen de dedicación parcial, con las retribuciones acordadas en el Pleno:

- D. Alberto Sánchez Navas, en el cargo de Alcalde, con una retribución mensual bruta de 1.500 €, y una dedicación del 95% de la jornada laboral.

- D<sup>a</sup>. María González Coca, en el cargo de Primera Teniente de Alcalde, con una retribución mensual bruta de 700 €, y una dedicación del 60% de la jornada laboral.

SEGUNDO.- Formalizar con los designados el correspondiente contrato de trabajo y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social de conformidad con el artículo 75.1 y 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por la que se aprueba la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados a los efectos de su aceptación expresa.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 13.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

QUINTO.- Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de forma íntegra la presente resolución, a los efectos de su general conocimiento.

Pedro Bernardo, a 2 de febrero de 2.012.

El Alcalde, *Alberto Sánchez Navas*.